

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.**

<b>DEPENDENCIA:</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL		
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ ROMAN		
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	✓

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
	<b>DEMANDA DE RECLAMACION DE INDEMNIZACION (procedimiento de responsabilidad patrimonial)</b>	11	05	MS-APG-JA-04	01	02

**OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO**

Se iniciara a petición de **PARTE INTERESADA**, por la responsabilidad Patrimonial.

**USUARIOS**

Público en General

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Sentencia	Gratuito	35 Días Hábles	Única

**LUGAR DONDE SE REALIZA**

<b>Oficina Receptora</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL		
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	<b>Teléfono:</b>	01 (413) 15 8 21 56
<b>Domicilio:</b>	(Avenida del Charro, #237, Colonia Linda Vista, Apaseo el Grande Gto. código postal 38160)		
<b>Oficina Resolutora</b>	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL		
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	<b>Teléfono:</b>	01 (413) 15 8 21 56
<b>Domicilio</b>	((Avenida del Charro, #237, Colonia Linda Vista, Apaseo el Grande Gto. código postal 38160)		

**REQUISITOS**

**DOCUMENTO REQUERIDO**

	DOCUMENTO REQUERIDO		OBSERVACIONES
	ORIGINAL	COPIA	
La demanda deberá presentarse por escrito, debiendo contener lo siguiente.	✓	✓	Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes.
La autoridad a la que se dirige.			
El domicilio para recibir notificaciones.			
La petición que se formula, agregando un calculo estimado del daño generado.			
Descripción de los hechos y razón en los que apoye la petición.			
La relación de causalidad entre el daño producido y la actividad irregular.			
Las pruebas documentales que acrediten los hechos argumentados y la naturaleza del acto que así lo exija.	✓	✓	
Toda demanda de reclamación deberá estar firmada por quien la formule.			

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

\* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

**OBSERVACIONES**

- Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes



**FIGURA JURIDICA**

<b>Afirmativa ficta</b>	No aplica	<b>Negativa ficta</b>	No aplica
-------------------------	-----------	-----------------------	-----------

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Ley de responsabilidad patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato. En sus artículos 21 y 23
- Código de procedimientos civiles para el Estado de Guanajuato en cuanto a los medios de prueba.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato. Capítulo sexto, de la Justicia Administrativa Municipal, Artículo 91, 92, 93 y 94

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE**

- Responsabilidad de los servidores públicos, en términos de la Ley de responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext: 228 o 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

\_\_\_\_\_  
 Lic. Hugo Enrique Hernández Román  
 Subdirector del Juzgado Administrativo Municipal